

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA
UN MES. 0'50 PTAS.
FUERA DE LA ISLA
UN TRIMESTRE. 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM: 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. BALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 21 de Junio, S. Luis Consagra, confesor.
Viernes 22, S. Paulino obispo y confesor.
Sábado 23, S. Juan presbitero y mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.
Viernes, á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.
Sábado, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

CULTOS SAGRADOS

La devocion del Mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesus, continua en S. Francisco de Asis durante la primera misa; en el Carmen á las 6 y media tambien con misa rezada; y en las Concepcionistas por la noche con solemnidad y esposicion de S. D. M.

En la iglesia de San José, sábado al anochecer se cantará solemnes Completas en preparacion á la fiesta de S. Luis Gonzaga que se celebrará el domingo con comunión general á las 8 para los congregantes á la Corte del Angelico Patron de la Juventud.

EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

JUNIO

DIA 8.—1887.—Admite en audiencia á las religiosas y alumnas de la Congregacion del Sagrado Corazon, las cuales ofrecen á S. S. los donativos que con ocasion del Jubileo Sacerdotal envían las Casas de dicho Instituto existentes en nueve Naciones.

DIA 9.—1883.—Los diarios católicos de Roma publican la agradable noticia de haber conferido el Emperador de Rusia á Mons. Vannutelli, enviado del Papa, la cruz de primera clase de Alejandro Newski, y otras condecoraciones al personal de la legacion.

DIA 10.—1882.—Letras apóstolicas para que todos los Obispos del Orbe católico apliquen *pro populo* la Misa en todos los dias festivos.

DIA 11.—1880.—Aprueba y confirma una Instruccion para las Curias eclesiásticas, que contiene cuarenta y cuatro reglas á que deben ajustarse en el modo de proceder sumaria y brevemente en las causas disciplinarias y criminales de los clérigos.

DIA 12.—1880.—Firma *propria manu* la comision de Introduccion de la causa del venerable siervo de Dios Juan Andrés Parisi.

DIA 13.—1878.—Da audiencia á los alumnos de los dos Seminarios pontificios, Romano y Pío, con sus superiores y todo el profesorado de la Escuela pontificia de San Apolinar, presididos por Monseñor Pío Delicati, Prefecto de los Estudios, y presentados por el Cardenal Mónaco La Valleita, Vicario de Roma.

LA VOTACION DEL CÓDIGO PENAL ITALIANO

La guerra ofensiva, indigna y de persecucion que el Gobierno usurpador del Quirinal ha declarado á la Iglesia Católica y á la Santa Sede, acaba de recibir sancion en la Cámara de diputados de Italia, en la cual ha sido aprobada la totalidad de la ley del Código penal por 245 votos contra 67. El hecho tiene una gravedad suma, pues el pueblo italiano va á quedar desgarrado y dividido; la paz religiosa, bien tan preciado y tan beneficioso para las naciones, se turbará profundamente en la Península del Adriático; será más opresora todavía la mordaza que se ponga á los defensores de la verdad, y los católicos y los hombres honrados en Italia, se verán en el conflicto de tener que obedecer la ley de Dios ó la ley impuesta mediante la violencia del número, por un Parlamento corrompido y creado artificialmente por las sectas y por la mayoría gubernamental.

Vamos á referir el suceso, segun las noticias que contienen los últimos telegramas.

El día 9 la Cámara emprendió la discusion del proyecto del nuevo Código penal. El presidente declaró definitivamente cerrada la discusion general. A fin de apresurar la aprobacion del Código, que será, dijo, la gloria del Parlamento, y de mantener intactos los derechos de cada diputado, dicho presidente propuso no someter á votacion las proposiciones presentadas, sino hacer un resumen que el guarda-sellos examinará de concierto con la comision que tendrá el encargo de coordinar el Código. Peruzzi pidió la supresion del artículo 174 y la modificacion del 175.

Oldescalchi, en nombre de los Sres. Belmonte, Toscanelli y Torrigiani, presentó la siguiente orden del día: «La Cámara propone al Gobierno suprimir del Código que se discute todas las disposiciones que afectan á los Ministros del Culto de un modo diferente que á los demás ciudadanos en circunstancias semejantes.» El guarda-sellos hizo observar que el Código reprime los abusos de todas las autoridades, y que al reprimir los del Clero se realiza simplemente un acto de defensa. Tan verdad es esto, decía, que las disposiciones propuestas son mucho más suaves que las del Código sardo.

El orador reconoció, sin embargo, que era posible que el art. 174 encerrara algunas imperfecciones de forma. Manifestó que haría todo lo posible para precisar las disposiciones de ese artículo, pero que conservaría todo lo necesario para el mantenimiento de la integridad de la patria. La orden del día del señor Peruzzi, respecto á la supresion del art. 174, y á la modificacion del art. 175, fué puesta á votacion, siendo rechazada por 254 votos contra 32 y nueve abstenciones. Se aprobaron despues todos los artículos por votacion nominal, cerrándose la discusion y procediéndose al escrutinio secreto sobre la totalidad de

la ley, cuyo escrutinio dió el resultado que hemos indicado de 245 votos contra 67.

Puede decirse, pues, que el Gobierno del Quirinal ha planteado resueltamente un Kulturkampf en Italia, más duro y sangriento que el de Alemania. Las potencias europeas se convencerán de la justicia y verdad de las quejas, protestas y reivindicaciones del Papa cuando, desde la Silla de San Pedro muestra al mundo católico y á las naciones que es intolerable la situacion triste á que se halla reducida hoy, más que nunca, la Santa Sede y que el restablecimiento del principado civil es una condicion necesaria en el plan de la Providencia para el ejercicio pleno, independiente y libre de los derechos de la mision sagrada, espiritual y divina de la Iglesia.

El Gobierno del Quirinal, completamente dominado y esclavizado por las sectas y por la masonería y dueño absoluto de un Parlamento engendrado por el hábito del poder administrativo en el seno de una burocracia oficial de un Parlamento al cual no van los católicos, ha tenido ya la audacia de fabricar un Código penal que es hasta la negacion radical de la ley de garantías que los mismos usurpadores hicieron para engañar á los Gobiernos de Europa.

De nada ha servido la agitacion de las conciencias católicas, ni las peticiones de los Obispos y del Clero, á las cuales el desdichado Mancini calificó de protestas, como si los católicos fueran unos idiotas privados del derecho de peticion; de nada han servido tampoco el hermoso discurso de Su Santidad en el Consistorio, ni las magistrales oraciones parlamentarias pronunciadas por Bonghi, Toscanelli, y Chimini. Se ha consumado la obra de persecucion; Diocleciano ha revivido. Los católicos quedan fuera del derecho comun. Se ha hecho una ley odiosa, enorme, de excepcion contra el Clero, sin motivo ni fundamento ninguno, con el fútil pretexto de la defensa de los derechos del Estado y de la patria, como si la Iglesia no fuera la más fiel observadora de semejantes derechos, y la que los enseña á los pueblos, segun ha reconocido Bismarck, quien ha vuelto sobre sus pasos y busca en la paz religiosa el terreno más sólido para el sostenimiento del imperio alemán.

Son unos insensatos los gobernantes de Italia si pretenden destruir el poder del Pontificado, que convierte sus martirios, sus persecuciones y sus luchas, en grandes victorias y en inmarcesibles triunfos.

El diputado Chimini, en su irrefutable discurso contra los artículos del Código penal susodicho, ha hecho ver que con la lucha religiosa y con los odios, ni se engrandece la nacion, ni se asegura la independencia de la patria; que en la paz y en la concordia están la clave, la solucion y el secreto de la grandeza y de la independencia de la Italia.

Tenia razon el diputado Chimini; los artículos draconianos del nuevo Código penal, son la más severa sancion legislativa que se ha inventado hasta

aquí;» son «una persecucion,» «una ley de excepcion hecha en detrimento de toda una clase de ciudadanos,» son, por último, «la supresion de la libertad de pensar y de reunion.» ¿Es ese el concepto de justicia y de igualdad ante la ley que profesa el Gobierno italiano? ¿Es ese el camino que sigue para demostrar á Europa que el Papa es libre y que la Iglesia es respetada?

Sobre ser una iniquidad, es un absurdo que el desdichado Crispi, que, contra lo establecido en la ley de garantías, autoriza y alienta á los sectarios y á los impíos para que hagan y digan todo género de ultrajes y de injurias al Papa y á la Iglesia y á la Religión católica, ponga trabas á los católicos, á los Sacerdotes y á los Obispos en la exposicion y defensa de la verdad católica.

Se equivocan, sin embargo, de medio á medio los italianísimos, si se figuran que van á triunfar con el reinado del Terror. No se arredran por nada ni por nadie los católicos. Aceptarán la batalla en el terreno que se les presenta; aceptarán todas las consecuencias de la lucha. Ejercitarán el santo derecho de legítima defensa. Los Sacerdotes y los Obispos sufrirán el martirio, irán á la cárcel ó al destierro si es preciso, pero nunca desertarán de la bandera de Cristo y del Papa, antes obedecerán á Dios que á los hombres.

Noticias

DE LA PROVINCIA

Leemos en «El Ebusitano»:

«Circulan con insistencia rumores de que ha sido denegado el indulto solicitado en favor del reo Planells (a) Daifa.

Hemos procurado informarnos de la veracidad de tan triste noticia y aunque no ha resultado confirmada oficialmente, parece que no está destituida de fundamento.

De resultar cierta, no han de pasar muchos días sin que tengamos uno de terrible duelo para esta poblacion.

Inútil es que consigamos cuanta sería nuestra satisfaccion si resultasen falsos los rumores de que nos hacemos eco y se recibía la nueva de haberse logrado el indulto que todos deseamos.»

El sábado se reunió el Tribunal de oposiciones para magisterios de niñas que se hallan vacantes en esta provincia, haciéndose la clasificacion y las propuestas para las escuelas que han de ser provista.

En su consecuencia fué designada para la escuela de Muro, D.^a María Magdalena Rámis y Bordoy; para la de Aigaida, D.^a María de la Esperanza Rámis y Bordoy; para la de Llorito, D.^a Antonio Oliver y Tous; y para la de Selva, D.^a Francisca Oliver y Miró.

Todas las demás opositoras fueron aprobadas.

DE LA PENÍNSULA

Hállase en Pontevedra el andarín aragonés el *Sevilla*, que hará en el paseo de la Alameda de aquella ciudad el recorrido de 22.000 metros ó sean 22 kilómetros en el espacio de sesenta minutos.

Se ha hablado en Madrid de la próxima visita que la duquesa de Edimburgo hará á la reina regente, y que parece haber quedado convenida en Barcelona.

La duquesa habitará en Palacio, y con tal motivo habrá en él banquetes y recepciones.

También Sir Clare Ford obsequiará á la ilustre dama con alguna fiesta digna de la esplendidez y buen gusto del embajador de la Gran Bretaña.

El supuesto *Padre Celestino*, preso en Granada, resulta ser Pedro Fauriller, desertor del ejército francés, que adoptó el hábito de religioso benedictino con el punible objeto de vivir á costa de las comunida-

des religiosas y de algunas personas buenas y ahuyentar toda sospecha de delito.

Varias piadosas señoras de Barcelona van á construir en aquella capital un Hospital que se denominará «El Divino Pastor» con objeto de albergar en él á las mujeres pobres que sufran enfermedades propias de su sexo.

Antes de salir de Valencia S. M. la Reina, ha hecho varios donativos, entregando á su eminencia el Cardenal Monescillo 20.000 pesetas para limosnas; 5.000 al señor alcalde para que las distribuya como crea conveniente y otras 5.000 al general Azcárraga, para que las reparta entre el personal, que haya tenido participacion en el arreglo de las reales habitaciones de la capitania general.

El Rdo. Obispo de Lugo ha dado de su bolsillo particular 6.000 pesetas para que se inviertan en atender á las necesidades del Hospital de aquella ciudad.

Dicen de Barcelona que es probable que á fin de mes visite aquella capital el príncipe de Nápoles, que actualmente se encuentra en Bolonia.

El día 20 se inaugurará el alumbrado eléctrico en el interior de los palacios de la Exposicion de Barcelona.

Parece que se están haciendo gestiones para que la «Numancia» permanezca anclada en Barcelona mientras dure la Exposicion Universal.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de la Reina un decreto interesantísimo para los vicultores españoles.

En virtud del referido decreto se establecen en Lóndres, París y Hamburgo, agencias dedicadas exclusivamente á la venta de vinos españoles.

Prévios informes que emitirán las Cámaras de Comercio y los agentes diplomáticos, el ministro celebrará en cada una de las referidas capitales contratos con casas que se encarguen de la venta.

A dichas casas se les exigirán garantías para que en todo caso puedan responder de las operaciones que se hagan.

Los particulares podrán enviar para la venta sus vinos, que deberán ser aceptados por las agencias siempre que reunan las condiciones exigibles en el mercado.

Para evitar todo contratiempo los pedidos serán examinados previamente.

También se fijarán previamente el tipo que en concepto de comision podrá llevar cada casa y los honorarios que habrán de devengar los correspondientes peritos.

Todo lo que se relacione con este asunto dependerá del ministerio de Fomento.

Todos los contratos que se hagan con las casas de comision, con las demás cláusulas referentes á este particular, serán publicados facilitándose además ejemplares á los particulares que quieran conocerlos.

DEL EXTRANJERO

El 30 de Mayo el Padre Santo ha visitado por última vez la Exposicion Vaticana, que debía cerrarse al día siguiente.

El Papa ha decidido que las ricas colecciones etnográficas enviadas por las misiones de China, del Japon, de Siam, del África, de América y de la Australia, sean transportadas al palacio de Letran, para formar allí un museo.

Los objetos más notables por su riqueza ó valor artístico que hay en la Exposicion constituirán otro museo en el interior del Vaticano. Un objeto de valor se ofrecerá como recuerdo de jubileo á cada una de las catedrales del mundo. Otros útiles, aunque de

ménos valor, serán destinados á las iglesias pobres y á las misiones.

La peregrinacion africana ha traído á Leon XIII, como hemos dicho en los números anteriores, un recuerdo del desierto, ofreciéndole para el jardin del Vaticano dos gacelas, procedentes de uno de los oasis del Sur de Argel. Estos animales llevan colgada al cuello una placa de plata, en la cual se leen dos versos compuestos en latin por el Cardenal Lavigerie. Su traduccion es la siguiente:

«En mis desiertos huyo del feroz leon,
pero ahora me entrego á vos, pacífico Leon.»

Leon Taxil ha ofrecido á Leon XIII, con motivo de su Jubileo, un precioso porta-plumas de oro, enriquecido con pedrerías. Su Santidad ha agradecido el donativo, y le ha contestado en un Breve, enviándole su apostólica bendicion. Leon Taxil, agradecido también á esta reciente prueba de afecto de Su Santidad, publica en el último número de *La Petite Guerre* una preciosa carta, que sentimos no reproducir íntegra. «Hace tres años, dice, que me convertí sinceramente á la fe ardiente de mi hoy amada religion. Tres años que han pasado desde este día inolvidable en que fui aterrorizado como Pablo en el camino de Damasco, y vuelvo la vista atrás, y me siento dichosísimo. ¡Ah! si estas líneas fuesen leídas por los que aún permanecen en las sendas del mal, dígoles que no hay paz de corazon fuera de la fe ni verdadera felicidad fuera del amor de Dios. No era feliz en tiempos de mis blasfemias. Odiando á la Iglesia como un demonio, por justo castigo del cielo me detestaban los mismos impíos, porque entre ellos la fraternidad es mentira. ¡Qué diferencia hoy! He hallado miles de amigos desconocidos, y aquellos á quienes ofendí me han perdonado. Yo os bendigo, Dios mío, por el consuelo inefable que me acaba de dar vuestro Vicario, que con tanta bondad ha perdonado al hijo pródigo. ¿Qué me importa el mundo, con sus dudas y malicias, cuando el sucesor de Pedro me dice: «Valor, hijo mío; anda, lucha siempre por la Iglesia. Yo te bendigo.»

El Papa ha terminado, despues de un año de trabajo asiduo, un libro que se ocupa de las condiciones en que se encuentran las clases trabajadoras y en el cual mantiene que el Estado debe ser intermediario entre capitalistas y obreros, y exhorta á los católicos de todos los países á que ayuden con sus esfuerzos y solicitud á la empresa de mejorar las condiciones sociales de los obreros.

Se asegura que el Papa, consecuente con las severas apreciaciones consignadas en su última Encíclica acerca de la esclavitud, se propone entablar negociaciones especiales con Bélgica, Alemania, España, Francia é Inglaterra para obtener la cooperacion material de estas naciones en la obra de la abolicion de la trata de esclavos, emprendida valerosamente por el Emmo. Cardenal Lavigerie y sus misioneros.

Escriben de Pistoya, con fecha 2 de Junio, que el día del Corpus, celebrándose solemne procesion en iglesia de la Virgen, fuera de la puerta Florentina, un tal Nerozzi acometió con un palo al Canónigo Sr. Leporati, que llevaba la curtidia, y le dió un golpe tan violento que la rompió por su base; hiriéndole también, aunque levemente, al sacerdote Antonio Galli, que quiso detenerle. El inmenso pueblo que asistía le hubiera deshecho á no impedirlo los carabineros, que le llevaron preso. La poblacion está indignada. La procesion no por esto se interrumpió y entró solemnemente en la iglesia.

En Francia se ha dado tal impulso á la cria de las palomas mensajeras, que su número se aproxima á 150.000, repartidas entre 300 sociedades colombofilas, que se hallan establecidas en diferentes poblaciones, lo que permite tener aseguradas las comunicaciones en todo el territorio de la República, durante un plazo de seis meses. El coste anual de este servicio escede de 100.000 pesetas anuales.

MENORCA

Conformes.—Habiendo iniciado el distinguido escritor católico, que bajo el nombre de *Leandro*, publica unas interesantes cartas en la revista *Dogma y Razon*, la idea de conmemorar en el año próximo, el décimo tercio centenario del establecimiento definitivo y legal de la Unidad Católica en nuestra patria, hemos visto con gusto que la prensa católica se adhiera á semejante pensamiento, que con el favor de Dios, creemos tomará cuerpo y se llevará á feliz término, cual cumple á la nacion española, cuyas principales glorias y tradiciones son debidas en su mayor parte á la sacrosanta Religion de Jesucristo.

De acuerdo EL MAHONÉS con tan oportuna como nobilísima idea se asocia á ella con abundancia de corazon y gustoso se ofrece á cooperar á su realizacion más cumplida. ¡Y ojalá pudiéramos en nuestra pequenez contribuir á engarzar de nuevo en la corona de la monarquía española joya de tan inestimable valor, arranca la por la impiedad de la revolucion!

Respondamos, pues, al fervoroso llamamiento que se hace, demostrando ser hijos dignos de la patria de Recaredo y de Pelayo, á la que todos los esfuerzos de las sectas serán incapaces para arrebatarle el glorioso dictado de nacion eminentemente católica.

Procuraremos tener á nuestros amigos al corriente de cuanto pudiera interesarles respecto de este asunto. Entre tanto, en fineza del amor que todos ellos sienten por Jesucristo, por su Iglesia santa y por España, prepárense para coadyuvar, todos en santa concordia de pensamiento y accion, á esa obra esencialmente católica y esencialmente española.

Haciéndolo de esta suerte, mereceremos bien de Dios y de la Patria.

Dinero.—En la Comisaría de Guerra de esta Plaza se ha recibido una carta-orden importante veinte y un mil pesetas, con destino á las obras de la fortaleza de Isabel II.

Imágen religiosa.—En «El Vigía Católico» de Ciudadela hemos leído con satisfaccion, que en dicha ciudad va á adquirirse una del Sagrado Corazon de Jesús, que será costeada por algunos socios de la Archicofradía de los Sacratísimos Corazones, erijida en la iglesia de San Agustin de aquella poblacion, y por cuantos deseen contribuir á la realizacion de tan laudable proyecto.

Nos alegramos.—Por noticias últimamente recibidas de Ciudadela, hemos sabido con satisfaccion que S. E. Illma. el Sr. Obispo de esta Diócesis sigue muy mejorado del último catarro que le molestó.

No cesen nuestros lectores de suplicar al cielo por el completo restablecimiento de nuestro amatísimo Prelado.

Buques.—Ayer tarde fondearon en este puerto los dos acorazados ingleses *Agamenon* y *Dreagnouth*, y á las primeras horas de esta mañana lo han verificado los barcos *Alexandra*, *Temeraire*, *Colossus*, *Edimbourg* y *Phaeton* que junto con aquellos componen la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando de S. A. R. el Duque de Edimburgo.

Visita.—Hemos recibido la del «Boletín-Revista de la Juventud Católica de Valencia», publicacion tan interesante como amena y tan excelente por el fondo como por la forma de los escritos que contiene. Agradecemos la atencion y correspondemos con gusto á la visita de tan apreciable cólega.

Respuesta.—Dice «El Liberal» de ayer: «Ha presentado la renuncia de su cargo el capellan del Lazareto.

¿Sabria decirnos «El Mahonés» los motivos?» Aunque contra el vicio de pedir existe la virtud de no dar, ya que «El Liberal» pregunta con tanta lisura, le diremos, para su tranquilidad, que no hay tal *dimision* ni tal niño muerto.

Y no habiendo renuncia, claro está no hay tampoco motivos que la expliquen.

Fiesta religiosa.—El domingo 10 del corriente, se verificó en el pueblo de Ferrerías la bendicion de una hermosa imágen del Sagrado Corazon de Jesús. Fueron padrinos el Sr. Baron de Lluriach y su señora esposa D^a Eugenia de Olives; asistiendo á todos los actos de tan piadosa ceremonia el Ilre. Ayuntamiento y el pueblo en masa.

El amor al Corazon sacratísimo de Jesús da la paz en la tierra y prepara la vida del cielo; preserva de la corrupcion, alienta en los trabajos y restaña las heridas abiertas por la injusticia de los malvados la tiranía de los fuertes y el egoismo de los poderosos; en una palabra, es el amor de los amores.

Y como quiera que la Imágen adorable del Corazon Deífico es excelente medio para excitar y difundir entre los fieles ese mismo amor, tan fecundo en toda clase de beneficios, celebramos muy de veras que Ferrerías, dando nueva prueba de su proverbial religiosidad, haya enriquecido su parroquial iglesia con aquella sagrada efigie, la cual representa visiblemente el amoroso lazo que une el corazon del pueblo y el de su Salvador.

Aviso.—La Intervencion de Hacienda pública de esta provincia anuncia que desde el dia 15 del corriente hasta fin de Agosto inmediato, se admitirá por esta Intervencion el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio próximo de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de amortizable al 2 por 100 exterior; y sin limitacion de tiempo los inscripciones nominativas al 4 por 100 de corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública cabildos, cofradías capellanías, y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia. La presentacion se hará por medio de facturas que se expendrán en la portería de aquella oficina; advirtiendo para conocimiento de los interesados que no se admitirán otras más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento

Exámenes.—Los de prueba de curso en el Seminario de Menores del Sagrado Corazon de Jesus, han dado los siguientes resultados:

Primer año de Latinidad

- D. Pedro Lahuerta, benemeritus.
- » Ignacio Oliver, benemeritus inferior.
- » Sebastian Morro, Meritus inferior.
- » Jaime Masian, meritus inferior.

Segundo año de Latinidad

- D. Bartolomé Sintés, meritissimus inferior.
- » Miguel Dalmeço, meritissimus.
- » Juan Camis, meritus inferior.

Tercer año de Latinidad

- D. Francisco Timoner, benemeritus.
- » Francisco Buenaventura, meritissimus.
- » Miguel Pons, meritissimus inferior.
- » Victorino Benitez, meritissimus inferior.
- » Pedro Orday, benemeritus.

Prima tonsura.—El domingo último, el Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano inició en la prima clerical

tonsura al jóven D. Gabriel Cardona y Mir, de esta Ciudad.

Mesa revuelta

EL TELESCOPIO MAS POTENTE

Este es el observatorio Lick, situado en el Monte Hamilton, en California. Es un telescopio refractario cuyo lente objetivo tiene 36 pulgadas de diámetro, que ha dejado atrás á los más poderosos de los celebrados observatorios europeos y americanos. Se espera que tendrá un poder de aumento de 2.000 diámetros, y se cree que podrán divisarse en la luna espacios como de 300 piés cuadrados. Con este poderosísimo instrumento quedará resuelto definitivamente si hay allí habitantes que tengan como el hombre idea del progreso, si tienen mares y edificios tan gigantescos como los nuestros, y de seguro que el gran telescopio de California lo revelará.

La montura fué una obra muy laboriosa, y cuando se le ensayó por primera el 7 de enero, la atmósfera era favorable. En la noche del 10 se hicieron otras observaciones, pero no con tanto éxito, debido á la intensidad del frío.

Hasta ahora no se han hecho observaciones sino sobre Saturno y Neptuno. Los ocho anillos del primero se divisan con claridad, y el profesor Keeler, en la noche del 7 de enero, contempló con la satisfaccion de la certeza una division en el anillo exterior de Saturno.

Este telescopio ha revelado tambien la existencia de una estrella en el trapecio de la espada de Orion, estrella de pequeña magnitud que no había sido descubierta hasta ahora.

Solucion á la Charada del sábado

BE-LLO-TA

Han acertado: Pedigüño y Clar-y-net.

Anagrama

NO COME EL TORO

Fórmese con estas letras el nombre de un arbol frutal.

Pedigüño.

Telegramas de EL MAHONÉS

Madrid 17.—9'45 m.

El cadáver del Emperador Federico Guillermo ha sido expuesto en la galeria de jaspe; los muebles se hallan cubiertos con crespones y el catafalco forrado de negro está rodeado de plantas y taburetes en los que se hallan las condecoraciones del difunto. El cadáver lleva el uniforme de General y tiene puestas las insignias de la Orden de la Cruz de Hierro con que le condecoró su padre el Emperador Guillermo después de la victoria de Sandourix y la espada de Coronel que le regaló su esposa al regresar de Francia después de la guerra, cubierta de mérito: la caja está forrada de terciopelo grana con franjas de oro. Una inmensa muchedumbre se agolpa á los alrededores de Palacio habiendo roto varias veces el cordón que forman las tropas.



LA VIDA PROVEEDOR DE LA REAL CASA
 Gran depósito de Vinos, Licores y Ultramarino
ÚNICO E SU CLASE
 DE
MANUEL BELTRAN
 29 CALLE NUEVA 29
MAHON

En dicho establecimiento se acaban de recibir grandes partidas de
JAMONES
 á la York ahumados ó palidos, lo más selecto y extrafino que puede fabricarse.

También se han recibido JAMONES EN CONSERVAS, Jamones pequeños cocidos, hermeticamente sellados, cada jamon en una lata pesando unas 9 libras.

Además se ha recibido como único depósito en Menorca, la más selecta y pura

MANTEQUILLA DE SUIZA

que se espande en barritas cuadradas envueltas en papel pergamino, pesando 100, 200 y 400 gramos, pudiendo garantizar que hasta hoy es la más fina manteca que se conoce.



PIANOS

Hardt	Stuttgart	Amezúa multiplicadores	Barcelona
Pleyel	Paris	Bernareggi	Barcelona
Gaveau	Paris	Lerg	Barcelona
Otto	Berlin	Yzabal	Barcelona

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos, de las principales fábricas de Francia Alemania é Italia.

Música de todas ediciones y para todos los ramos

CASA PERELLÓ

Union 19, PALMA, Union 19

NOTA.—Esta casa cuenta con un gran surtido; siendo la única en las Baleares, que ofrece mejores ventajas por proveerse directamente de las fabricas. Ventas al Contado y plazos.

LA NEW YORK
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN 1845

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente mistico á primas y contratas fijas ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañia.

Esta importante Compañia que cuenta 42 años de existencia es la única en España, cuyo fondo-garantia pertenece por completo á sus asegurados entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo-garantia en 1.º Enero de 1887.	390 millones de pesetas.
Excedente del activo sobre el pasivo.	42 »
Beneficios anuales repartidos en 1886.	10 3/4 »
Desde su fundacion en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de	245
mil polizas asegurando.	4066 »
Ha pagado por contratos vencidos.	250 »
Ha pagado por contratos vencidos.	251 »

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

D. MANUEL GÉS

Oficinas; calle Ancha núm. 24.—BARCELONA

AGENTE EN MAHON, D. PEDRO B. VALLS.

POLIEPIDERMIFUGO
 DE
M. HERNANDEZ
 Remedio seguro para la curacion de los
CALLLOS
 Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.
 PUNTOS DE VENTA.
 Mahon: Farmacia de Hernandez; Alayor: Farmacia de Castell.
 Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga
DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

BOCA
 MENTOLINA DENTIFRICA
 Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO **BOCA**
 PARA LA BOCA
 importado y preparado por el
 Dr. ANDREU, de Barcelona.
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grand-s ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
 Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también otros polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes